



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X
CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO										
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA DE INFORMACIÓN						
REALIZAR CONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.										
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71, 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I INCISO A Y B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 									
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE.		
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO SE REALIZA EN SUPERVISIÓN GOBIERNO Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERÍA A REALIZAR LA SUPERVISIÓN PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRÁULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.									
REQUISICIÓN	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO							
PERSONAS FÍSICAS										
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.			NO	I	ARTÍCULO 129 PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
-RECIBO PREDIAL.										
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.			SI	N/A	ARTÍCULO 129 PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
-RECIBO PREDIAL.			NO	I						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A			N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE 1/2 PULGADA, SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CAJA DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICITADO.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD									
COSTO	USO DOMÉSTICO \$ 3,383.00. USO NO DOMESTICO \$ 12,901.00			Fundamento Jurídico: Artículo 135 Fracción II Inciso A 29.898 Inciso B 114.031UMA X 12 del Código Financiero del Estado de México.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N	O
DONDE PUEDE PAGARSE	CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO									
OTRAS ALTERNATIVAS	CHEQUE O DEPÓSITO									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN									
APLICACIONES DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA	NA									



DEPENDENCIA / ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, SANAMIENTO Y ALCANTARILLADO				ÁREA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.:	S/N.		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLAMANALCO			
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS				
CADA:	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
597	97 79867		N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlamanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A				
CADA:	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿A QUÉ DISTANCIA SE PUEDE CONECTAR?						
RESPUESTA:	HASTA 10 METROS						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿EN CASO DE EXISTIR PAVIMENTO?						
RESPUESTA:	DEBERÁ DE SOLICITANDO EL PERMISO PARA RUPTURA DE CALLE EN DESARROLLO URBANO MUNICIPAL						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
					08/DICIEMBRE/2025		
LIC. BERENICE PAEZ HERRERA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO					